

## **BUENOS AIRES**

---

### **JUZGADO NACIONAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Reynoso en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados INDUSTRIAS CARSIGOM S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 054347/2009), hace saber por tres días, que en los autos Industrias Carsigom S.A. s/Concurso Preventivo (Expte N° 054347/2009) con fecha 29/3/2011 se dispuso lo siguiente: 1) la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de Industrias Carsigom S.A. en los términos del art.48 de la ley 24522. 2) El registro precitado quedará abierto por el plazo de cinco días, el cual se computará a partir de la última publicación edictal cuyo carácter resulta perentorio, insusceptible de vía recursiva. 3) se deja constancia que los gastos del procedimiento estarán a cargo de las personas que se inscriban en el registro referido, mediante depósito que deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de estos actuados y a la orden del Suscripto. 4) El registro se realizará directamente en estos autos. Industrias Carsigom S.A. s/Concurso Preventivo, mediante presentación judicial por triplicado continente de los siguientes requisitos: a) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañado en su caso de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificación exigidas por la ley ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de las autoridades legalmente estatuidas y, en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, con el acompañamiento de la boleta de depósito requisito inexcusable para la admisión de la inscripción. 5) La presentación de la oferta implica por parte de los postulantes el conocimiento total de las actuaciones de referencia. Buenos Aires, 18 Abril de 2011. Fdo. Andrea Rey, secretaria.

S/C            132310 May. 2 May. 4

---